

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA**  
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
Dirección General Función Pública  
Area Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo  
Av. Portugal, 11  
Toledo

Marzo, 2020

**INFORME ECONÓMICO DE JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA – LA MANCHA**

Habiendo recibido solicitud de informe económico de justificación del precio de licitación para la contratación de seguro de accidentes de los trabajadores de la Junta de comunidades de Castilla la Mancha por parte del Servicio de Relaciones Sindicales y Condiciones de Trabajo os presentamos dicho documento centrado principalmente en los siguientes pilares:

- Situación del mercado asegurador actual.
- Póliza de Accidentes Actual.
- Mercado asegurado: nuevo concurso.

**Situación del mercado asegurador actual**

Tras varios años de mercado asegurador blando, en donde cada una de las renovaciones se conseguía ajuste de primas independientemente del resultado siniestral de la cuenta, este ha ido cambiando en los últimos años endureciéndose paulatinamente anualidad tras anualidad.

En estos momentos, el mercado asegurador se ha endurecido de una manera tan significativa que el resultado ha sido que más de un concurso público se ha quedado desierto, bien por primas insuficientes o condiciones técnicas:

- Presupuesto de licitación: debe de existir equilibrio técnico entre la media de los siniestros (pagos + reservas) de los últimos años & prima.

En el caso de que las Compañías aseguradoras tras su análisis consideren que no existe equilibrio, no presentarán condiciones en el concurso publicado dejando desierto la publicación.

- Condiciones técnicas: deben de estar ajustadas al riesgo a asegurar, es decir, las sumas aseguradas, garantías, exclusiones, etc, deben de estar dimensionadas al riesgo al que nos encontramos.

### **Póliza Accidentes Actual**

El último concurso publicado en el año 2016, la oferta presentada por Axa fue la ganadora con las siguientes coberturas y sumas aseguradas:

Fallecimiento por accidente laboral .....	38.510,12 €
Fallecimiento por accidente no laboral .....	38.510,12 €
Incapacidad permanente parcial por accidente laboral (*) .....	35.500,00 €
Incapacidad permanente total por accidente laboral (*).....	35.500,00 €
Incapacidad permanente absoluta para cualquier profesión por accidente laboral (*).....	35.500,00 €
Gran invalidez por accidente laboral (*) .....	61.000,00 €
Incapacidad permanente parcial por accidente no laboral (*).....	35.500,00 €
Incapacidad permanente total por accidente no laboral (*).....	35.500,00 €
Incapacidad permanente absoluta para cualquier profesión por accidente no laboral (*).....	35.500,00 €
Gran invalidez por accidente no laboral (*) .....	61.000,00 €

Se incluyeron otro tipo de mejoras que hacían más atractivo el riesgo.

Durante estos cuatro años, la prima total anual fue de 68.595,43 € y prima neta anual de 60.998,38 €

La siniestralidad histórica de la cuenta desde el 2016 hasta febrero de 2020 es la siguiente:

Año	Nº siniestros	Evaluación actual	Pagos acumulados	Reserva actual
2016	5	113.302	113.302	0
2017	5	42.079	36.778	5.301
2018	8	95.652	48.538	47.114
2019	2	38.511	0	38.511
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>289.543</b>	<b>198.618</b>	<b>90.926</b>

Debemos de tener en cuenta que la póliza vence el 16 de Octubre de 2020 por lo que todavía más de seis meses, en los que la siniestralidad, con gran probabilidad, se verá incrementada.

Si comparamos los pagos más reservas & prima neta pagada, el ratio siniestral de la cuenta es el siguiente:

Año	Pagos + Reservas	Prima neta	Ratio siniestralidad
2.016	113.302	60.998	185,75
2.017	42.079	60.998	68,98
2.018	95.652	60.998	156,81
2.019	38.511	60.998	63,13
<b>Total</b>	<b>289.543</b>	<b>243.994</b>	<b>119</b>

El ratio medio de siniestralidad de los cuatro años en los que Axa ha estado en el riesgo es del 119% esto supone que la Cía ha tenido un resultado negativo en esta operación. Debemos de conocer que el punto de equilibrio en este ramo se encuentra en un ratio del 75% y todo lo que exceda de esta cantidad son pérdidas para la Compañía.

### **Mercado asegurador: nuevo concurso**

Habiendo sondeando el mercado asegurador para marcar el precio de licitación de un nuevo concurso para la póliza analizada, observamos que no existe problema por parte del mercado en cuanto a las condiciones técnicas, pero si en cuanto al precio.

Nos indican que dicho riesgo, podría ser asumible en un rango de prima entre 110.000€ y 170.000€ basado en la información y la situación de los mercados a fecha de realización de este informe.



Castilla-La Mancha

ANTONIO RODRÍGUEZ ORTEGA, JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS,

UNA VEZ ANALIZADO EL INFORME ECONÓMICO DE JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA – LA MANCHA, ELABORADO POR LA MEDIADORA DE SEGUROS, UTE AON-GSF TOLEDO

RATIFICA EL CONTENIDO DEL MISMO, APRECIÁNDOLO DE CONFORMIDAD. IGUALMENTE DADO EL RECORRIDO PROPUESTO DEL PRECIO DE LICITACIÓN, SE PROPONE, COMO PRECIO DE LICITACIÓN, LA MARCA DE CLASE DEL INTERVALO CONSIDERADO.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y A LOS EFECTOS OPORTUNOS FIRMO EL PRESENTE EN TOLEDO A 19 DE JUNIO DE 2020.